

INDICADOR	POBLACIÓN CON ESTUDIOS SECUNDARIOS (%)
FICHA METODOLÓGICA	
EJE	EMPLEO Y FORMACIÓN
AREA	FORMACIÓN
DEFINICIÓN	
<p>Porcentaje de población de 10 y mas años de edad con al menos estudios secundarios post-obligatorios sobre el total de la población de ese mismo rango de edad.</p>	
UNIDAD DE MEDIDA	
%	
MÉTODO DE CÁLCULO	
$\frac{\text{población de 10 y mas años de edad con al menos estudios secundarios post-obligatorios}}{\text{población de 10 y mas años}} * 100$	
PERIODICIDAD DE CÁLCULO	
Cada cinco años	
FUENTES DE INFORMACIÓN	
Censo de Población y Vivienda Eustat	
OBSERVACIÓN	
<p>Para el cálculo de este indicador debe considerarse el nivel de titulación y no el nivel de instrucción. El nivel de titulación corresponde al grado más elevado de estudios terminados por una persona –que eventualmente se certifica con un título-, de forma que los que están cursando estudios de un grado determinado o los que los interrumpieron sin finalizarlos, aparecen clasificados en el nivel inmediatamente inferior.</p> <p>En este contexto, se entiende por población con estudios secundarios post-obligatorios los que cuentan con título de bachiller, título técnico (ciclos formativos de grado medio), técnico auxiliar (FPI) y titulaciones equivalentes y asimilables.</p> <p>Por su parte, se entiende por población con estudios superiores los que cuentan con título de Doctor, licenciado, diplomado universitario, técnico superior (ciclos formativos de grado superior), técnico especialista (FPII) y titulaciones equivalentes o asimilables.</p> <p>Para el cálculo del índice se ha tenido en cuenta estudios profesionales, secundarios, medio-superiores y superiores.</p>	